

Gobierno de Chile

SERVICIO SALUD AYSÉN  
HOSPITAL REGIONAL  
COYHAIQUE

# PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA

DEPENDIENTE DE: DIRECCION

Código:

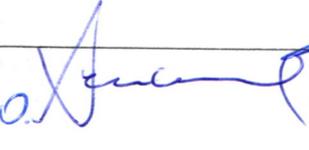
Edición:

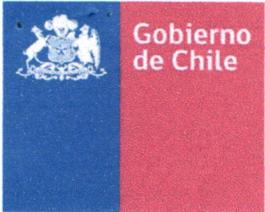
Fecha  
vigencia: 25/04/2022

Páginas: 1 de 24

Vigencia: 5 años

# PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA

ELABORACION	REVISION	VISACION	APROBACION
Gabriela González O. Ing. Prevención de Riesgos	Dr. Daniel Jara Jefe de Centro de Responsabilidad de Atención Abierta	Sra. Sandra Gálvez	Jaime López Q. Director Hospital Regional Coyhaique
Bastían Ferrada I. Ing. Prevención de Riesgos	Sra. Alison Ojeda E.U. Supervisora Unidad Oncología		
 Firma y timbre	 Firma y timbre	 Firma y timbre	 Firma y timbre
25 ABR. 2022	11 JUL. 2022	08 JUL. 2022	02 JUL. 2022
RESOLUCION EXENTA	Nº	FECHA:	

 <p><b>Gobierno de Chile</b></p> <p>SERVICIO SALUD AYSÉN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE</p>	<p><b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA</b></p> <p><b>DEPENDIENTE DE: DIRECCION</b></p>	<b>Código:</b>
		<b>Edición:</b>
		<b>Fecha vigencia: 25/04/2022</b>
		<b>Páginas: 2 de 24</b>
		<b>Vigencia: 5 años</b>

## INDICE

TITULO	Nº de pág.
INTRODUCCION	3
OBJETIVOS	3
TERMINOLOGIA	4-5
RESPONSABLES	6
FUNCIONES EN ASIGNACION DE TAREAS Y SITUACIONES A ANALIZAR CON PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	7
ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE EMERGENCIA	8
ORGANIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO ANTE UNA EMERGENCIA Y EVACUACIÓN FRENTE A UN INCENDIO	9-10-11-12
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO	13-14-15
UBICACIÓN UNIDAD DE ONCOLOGIA	16
VIAS DE EVACUACION	17-18
ZONA SEGURA	19
DISTANCIA UNIDAD ONCOLOGIA CON SISTEMA ABC	20-21
PAUTA DE COTEJO PARA EVALUAR	22
INFORME DE SUPERVISION	23
REGISTRO DE EVALUACION EN SIMULACRO	24

 <p><b>Gobierno de Chile</b></p> <p>SERVICIO SALUD AYSÉN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE</p>	<p><b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA</b></p> <p><b>DEPENDIENTE DE: DIRECCION</b></p>	<b>Código:</b>
		<b>Edición:</b>
		<b>Fecha vigencia: 25/04/2022</b>
		<b>Páginas: 3 de 24</b>
		<b>Vigencia: 5 años</b>

## **INTRODUCCIÓN**

Un plan de Emergencia Interno es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias humana y/o económicas que pudieran derivarse de una situación emergencia.

El presente documento se ha elaborado considerando que sea lo suficientemente general como para ser de utilidad y poder adecuarlo a las dependencias de la Unidad de Oncología.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General:**

Es proporcionar un conjunto de directrices e información destinadas a la adopción de procedimientos lógicos, técnicos y administrativos estructurados, para facilitar respuestas rápidas y eficientes en situaciones de emergencia (Incendio, sismo, fugas de gas, terremoto), que se pudieran presentar en las instalaciones.

### **Objetivos Específicos:**

- Definir los procedimientos a seguir en caso de emergencia.
- Contar con procedimientos claros, aplicables y conocidos por todos los funcionarios del establecimiento, ante una emergencia.
- Minimizar las lesiones que puedan afectar al personal y pacientes.
- Asignar funciones específicas que deberá cumplir el personal de la Unidad de Oncología.
- Asegurar el normal funcionamiento de la Unidad de Oncología, frente a una situación de emergencia, y luego de la emergencia.

 <p>Gobierno de Chile</p> <p>SERVICIO SALUD AYSÉN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE</p>	<p><b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA</b></p> <p><b>DEPENDIENTE DE: DIRECCION</b></p>	Código:
		Edición:
		Fecha vigencia: 25/04/2022
		Páginas: 4 de 24
		Vigencia: 5 años

## TERMINOLOGIA

### **EMERGENCIA:**

Se considera como emergencia todo estado de perturbación de un sistema, que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes del establecimiento, y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna, a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Son situaciones de emergencia las siguientes:

De origen natural	De origen humano
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sismos</li> <li>• Inundaciones</li> <li>• Erupciones volcánicas</li> <li>• Otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incendios</li> <li>• Atentados incendiarios</li> <li>• Robo con asalto</li> <li>• Vandalismo</li> <li>• Otros</li> </ul>
De origen técnico	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explosiones recipientes a presión</li> <li>• Escapes de gases inflamables o comburentes</li> <li>• Derrames de líquidos inflamables y/o combustibles</li> <li>• Otros</li> </ul>	

### **PLAN DE EMERGENCIA:**

Es el conjunto de actividades y procedimientos estratégicos elaborados para controlar las situaciones que puedan desencadenarse ante un hecho imprevisto, en las personas, instalaciones y procesos.

### **JEFE DE EVACUACION:**

Es la persona que dirige las funciones del Plan de Emergencia y Evacuación, es sobre quién recae toda la responsabilidad de las decisiones y actuaciones que deben efectuarse, tanto para la prevención, protección y evacuación del establecimiento.

 <p>Gobierno de Chile</p> <p>SERVICIO SALUD AISEN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE</p>	<p><b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA</b></p> <p><b>DEPENDIENTE DE: DIRECCION</b></p>	<b>Código:</b>
		<b>Edición:</b>
		<b>Fecha vigencia: 25/04/2022</b>
		<b>Páginas: 5 de 24</b>
		<b>Vigencia: 5 años</b>

### **ALARMA INTERNA:**

Esta será a través de “**a viva voz**”, no puede utilizarse la misma señal dispuesta para otras actividades propias del establecimiento.

### **EVACUACIÓN:**

Es la acción de desalojar una unidad, servicio o lugar, en que se ha declarado una emergencia.

### **VÍAS DE EVACUACIÓN:**

Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

### **PUNTO DE ENCUENTRO:**

Lugar de encuentro, tránsito o zona de transferencia de las personas, donde se decide las vías de evacuación más expeditas para acceder a la Zona de Seguridad establecida.

### **ZONA DE SEGURIDAD:**

Es un punto de encuentro y previamente establecido fuera del área de peligro y que reúne las condiciones necesarias, para salvaguardar la salud de los funcionarios.

### **FUEGO:**

Es una REACCIÓN QUÍMICA continua con generación de luz y calor, en la que se combinan ELEMENTOS COMBUSTIBLES (agentes reductores) con el OXIGENO DEL AIRE (agente oxidante), en presencia de CALOR.

### **EXTINTORES PORTATILES:**

Aparato que contiene un agente extintor (limitado), el cual puede ser proyectado y dirigido sobre un fuego por la acción de una presión interior. Son utilizados en el control de fuegos incipientes en espera de la llegada de personal especializado.

 <p>Gobierno de Chile</p> <p>SERVICIO SALUD AYSÉN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE</p>	<p><b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA</b></p> <p><b>DEPENDIENTE DE: DIRECCION</b></p>	<b>Código:</b>
		<b>Edición:</b>
		<b>Fecha vigencia: 25/04/2022</b>
		<b>Páginas: 6 de 24</b>
		<b>Vigencia: 5 años</b>

### **PLANTA FISICA DEL ESTABLECIMIENTO**

La Unidad de Oncología, se encuentra ubicado en calle Avenida General Baquedano N° 315, en la ciudad de Coyhaique.

El establecimiento, es un edificio de dos pisos, el primer nivel funcionará la unidad de Oncología y en el segundo nivel no hay moradores.

### **RECURSO HUMANOS EXISTENTES**

El establecimiento cuenta con 17 funcionarios activos, cuyas funciones son de carácter clínico y administrativo.

### **RESPONSABLES**

<b>RESPONSABLE</b>	<b>FUNCION</b>
Director del Hospital Regional Coyhaique	Disponer de Plan de Emergencia actualizado, en la unidad Terapéutica y Hospital de Día y velar por su cumplimiento.
Encargado de Plan de Emergencia y Evacuación en el Establecimiento.	Evaluar y supervisar los procesos a seguir. Realizar difusión y capacitación continua.
Funcionarios de la Unidad de Oncología	Conocer, cumplir y aplicar procedimientos establecidos en una emergencia.

 <p>Gobierno de Chile</p> <p>SERVICIO SALUD AISEN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE</p>	<p><b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA</b></p> <p><b>DEPENDIENTE DE: DIRECCION</b></p>	Código:
		Edición:
		Fecha vigencia: 25/04/2022
		Páginas: 7 de 24
		Vigencia: 5 años

**FUNCIONES EN ASIGNACION DE TAREAS Y SITUACIONES A ANALIZAR CON  
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA:**

<b><u>ANTES</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Procurar la existencia del Plan de Emergencias y Evacuación en la Unidad de Oncología.</li> <li>➤ Mantener actualizado el Plan de Emergencias y Evacuación de la unidad de Oncología, introduciendo mejoras a partir de evaluaciones de simulacros.</li> <li>➤ Coordinar y ejecutar simulacros de evacuación, a lo menos una vez al año en el establecimiento.</li> <li>➤ Capacitación del personal para enfrentar situaciones de emergencias.</li> </ul>
<b><u>DURANTE</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluar y proponer medidas conducentes a evitar un mayor riesgo dentro de una emergencia ya declarada.</li> <li>➤ Informar a los funcionarios y usuarios, respecto a la situación del establecimiento afectado por la emergencia.</li> <li>➤ Asesorar al encargado de la Unidad de Oncología en medidas necesarias de adoptar debido a la emergencia.</li> </ul>
<b><u>DESPUES</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluar los efectos que generaron la emergencia en la Unidad de Oncología.</li> <li>➤ Evaluar la puesta en acción del Plan de Emergencia y Evacuación de la Unidad de Oncología, debido a la emergencia.</li> <li>➤ Efectuar eventuales modificaciones al Plan de Emergencia y Evacuación de la Unidad de Oncología, debido a la emergencia, a fin de mejorar la capacidad de respuesta.</li> </ul>

 <b>Gobierno de Chile</b> <b>SERVICIO SALUD AISEN</b> <b>HOSPITAL REGIONAL</b> <b>COYHAIQUE</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA</b>  <b>DEPENDIENTE DE: DIRECCION</b>	<b>Código:</b>
		<b>Edición:</b>
		<b>Fecha vigencia: 25/04/2022</b>
		<b>Páginas: 8 de 24</b>
		<b>Vigencia: 5 años</b>

**ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE EMERGENCIA**



 <p>Gobierno de Chile</p> <p>SERVICIO SALUD AYSÉN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE</p>	<p><b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA</b></p> <p><b>DEPENDIENTE DE: DIRECCION</b></p>	Código:
		Edición:
		Fecha vigencia: 25/04/2022
		Páginas: 9 de 24
		Vigencia: 5 años

**ORGANIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO ANTE UNA EMERGENCIA Y  
EVACUACIÓN FRENTE A UN INCENDIO:**

CARGO	MISION	RESPONSABLES	Nº CELULAR o ANEXO
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>JEFE DE EVACUACIÓN</b></li> </ul>	<p>Es aquel que asumirá el mando, la coordinación, comunicación entre personal, y las brigadas al momento de ocurrir el evento, como también tendrá la autoridad y capacidad para decidir si se realiza una evacuación parcial o total.</p>	<p><b>JORNADA:</b> Lunes a viernes en horario 08:00-17:18 horas</p> <p><b>Titular:</b> Jefe de Unidad Oncología</p> <p><b>Suplentes:</b> Medico de Unidad.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>BRIGADISTAS EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN (E.P.I.)</b></li> </ul>	<p>Compuesto por 02 funcionarios (cada uno tiene un reemplazo) del establecimiento, voluntarios o delegados por oficio desde la Dirección del establecimiento. Deberán estar capacitados para poder evaluar una emergencia, intentar sofocar el fuego con extintores y reevaluar situación real. De no lograr mitigar la emergencia proceden dar aviso al Encargado del Establecimiento.</p>	<p><b>JORNADA:</b> Lunes a viernes en horario 08:00-17:18 horas</p> <p>-Enfermero de Unidad -Técnico en Enfermería de Unidad. -Auxiliar de servicio</p>	

 <p>Gobierno de Chile</p> <p>SERVICIO SALUD AYSÉN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE</p>	<p><b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA</b></p> <p><b>DEPENDIENTE DE: DIRECCION</b></p>	Código:
		Edición:
		Fecha vigencia: 25/04/2022
		Páginas: 10 de 24
		Vigencia: 5 años

CARGO	MISIÓN	RESPONSABLES	Nº CELULAR o ANEXO
<ul style="list-style-type: none"> <li>ENCARGADO DE CORTAR ENERGIA ELECTRICA</li> </ul>	<p>Es aquel que deberá desplazarse al momento de dar alarma de evacuación parcial o total al tablero principal y cortar la energía eléctrica.</p>	<p><b>JORNADA:</b> Lunes a viernes en horario 08:00-17:18 horas</p> <p><b>Titular:</b> Guardia de Turno <b>Suplente:</b> Administrativo de SOME.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>ENCARGADO DE EVACUACIÓN</li> </ul>	<p>Estarán atentos a la orden del Jefe de Evacuación, donde ordenarán, orientarán y conducirán a los funcionarios y pacientes a la zona de seguridad, como también deben asegurarse que todos los ocupantes de las oficinas, box y habitaciones, dependiendo de su sector hayan recibido la orden de evacuar.</p>	<p><a href="#">Salida funcionarios y Usuarios será por la puerta de calle Gral. Baquedano</a></p> <p><b>JORNADA:</b> Lunes a viernes en horario 08:00-17:18 horas</p> <p><b>Titular:</b> Jefe Unidad Oncología <b>Suplente:</b> Enfermera supervisora</p>	



Gobierno de Chile

SERVICIO SALUD AYSÉN  
HOSPITAL REGIONAL  
COYHAIQUE

**PLAN DE EMERGENCIA Y  
EVACUACIÓN EN UNIDAD DE  
ONCOLOGÍA**

**DEPENDIENTE DE: DIRECCION**

**Código:**

**Edición:**

**Fecha  
vigencia: 25/04/2022**

**Páginas: 11 de 24**

**Vigencia: 5 años**

CARGO	MISION	RESPONSABLES	Nº CELULAR O ANEXO
<p><b><u>EQUIPO DE APOYO:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>ENCARGADO DE APERTURAS DE PUERTAS</b></li> </ul>	<p>Declarada la alerta y la orden de evacuación se dirigirán rápidamente a la puerta definida como salida de emergencia. Procederán abrirla, manteniéndose en el lugar y asegurarse que las puertas se mantengan abiertas durante el proceso de evacuación. Abandonan su puesto sólo bajo la orden de uno de los encargados de evacuación.</p>	<p>Salida funcionarios y Usuarios será por la puerta de calle Gral. Baquedano.</p> <p><b>JORNADA: Lunes a viernes en horario 08:00-17:18 horas</b></p> <p><b>Titular:</b> Guardia de Turno <b>Suplente:</b> Administrativo de SOME.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS, E.P.A.</b></li> </ul>	<p>Compuesto por funcionarios de las dependencias. Deberán estar capacitados para poder brindar una adecuada atención a los eventuales heridos en la emergencia.</p>	<p>-Médico de Unidad -Enfermera de Unidad -Técnico en Enfermería de Unidad</p>	



Gobierno de Chile

SERVICIO SALUD AISEN  
HOSPITAL REGIONAL  
COYHAIQUE

**PLAN DE EMERGENCIA Y  
EVACUACIÓN EN UNIDAD DE  
ONCOLOGÍA**

**DEPENDIENTE DE: DIRECCION**

**Código:**

**Edición:**

**Fecha  
vigencia: 25/04/2022**

**Páginas: 12 de 24**

**Vigencia: 5 años**

<ul style="list-style-type: none"> <li><b>ENCARGADOS DE DIRIGIR Y CONTROLAR.</b></li> </ul>	<p>Son los encargados de ordenar, orientar y conducir a funcionarios y usuarios hacia la zona segura. Verificar que esté el funcionario asignado en la apertura de puerta. Verificar la normal evacuación en la salida de emergencia.</p>	<p><b>Corresponde al mismo equipo Encargado de Evacuación.</b></p> <p>Salida funcionarios y Usuarios será por la puerta de calle Gral. Baquedano</p> <p><b>JORNADA: Lunes a viernes en horario 08:00-17:18 horas</b></p> <p><b>Titular:</b> Jefe Unidad de Oncología.</p> <p><b>Suplente:</b> Enfermera supervisora.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>ENCARGADOS DE CHEQUEO</b></li> </ul>	<p>Son los encargados de contabilizar a los funcionarios evacuados en la zona de seguridad, para verificar que estén todos a salvo. Implementar una carpeta con los funcionarios que tenga a su cargo.</p>	<p><b>JORNADA: Lunes a viernes en horario 08:00-17:18 horas</b></p> <p>-Ténicos en Enfermería -Guardia de Turno</p>	

 <p><b>Gobierno de Chile</b></p> <p>SERVICIO SALUD AYSÉN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE</p>	<p><b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA</b></p> <p><b>DEPENDIENTE DE: DIRECCION</b></p>	<b>Código:</b>
		<b>Edición:</b>
		<b>Fecha vigencia: 25/04/2022</b>
		<b>Páginas: 13 de 24</b>
		<b>Vigencia: 5 años</b>

### DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO

#### **ANTES de que ocurra un incendio:**

1	El Encargado del Plan de Emergencia y evacuación deberá asegurarse que el Jefe de Evacuación, esté debidamente designado.
2.	El encargado del Plan de Emergencia y Evacuación deberá asegurarse el correcto funcionamiento de evacuación de funcionarios y usuarios.
3.	Se asegurará de tener señaléticas visibles y entendible para los funcionarios y usuarios del Establecimiento.
4.	El Encargado del Plan de Emergencia y Evacuación establecerá un Programa de Adiestramiento para los funcionarios designados como BRIGADISTAS en uso y manejo de extintores y operaciones de desalojo de emergencia para EQUIPO DE EVACUACIÓN.

#### **DURANTE un incendio:**

1	La responsabilidad de dar la alerta o aviso de emergencia de incendios está en manos de cualquier funcionario o persona que detecte o tenga conocimiento de que se ha desarrollado un incendio, esta será a viva voz.
2	Tan pronto ocurra el alerta o aviso de incendio avisar al Jefe de Evacuación y/o Equipos Brigadistas, del sector donde ocurra el evento.
3.	El Jefe de Evacuación que haya sido notificado del incendio, informará inmediatamente a las unidades de Emergencia.
4.	Los Equipos de Brigadistas, deben concurrir de inmediato al lugar o sector siniestrado.
5.	Los Equipos de Primeros Auxilios, deben concurrir de inmediato al sitio o área siniestrada para prestar apoyo, atender posibles heridos o afectados por el siniestro y priorizar la evacuación oportuna al centro asistencial.
6.	Los funcionarios al recibir la orden de evacuación deberán mantener la calma y salir rápido (no correr, ni atropellar a otras personas).
7.	Si el funcionario se encuentra con algún paciente lo debe orientar, encausar o acompañar por los pasillos de flujo general de evacuación señalizados.
8.	NO RETROCEDA JAMAS, NO porte objetos voluminosos, como tampoco intervenir en situaciones de extremo riesgo, entorpeciendo la acción de Bomberos.
9.	En caso de existencia de humo que dificulta la respiración y visual, se recomienda seguir avanzando GATEANDO.
10.	Una vez en el exterior, dirigirse a la Zona de Seguridad Asignada y acercarse al Chequeador o Verificador.

#### **DESPUÉS de un incendio:**

1.	El Jefe de Evacuación, evaluará los daños e investigará las causas que dieron margen al incendio con la ayuda del Cuerpo de Bomberos.
2.	El Jefe de Evacuación, rendirá al Director del Establecimiento un informe de daños y de todo lo sucedido.
3.	El Jefe de Evacuación inspeccionará las áreas afectadas para determinar si es posible retornar a las actividades normales, luego de efectuadas las actividades de recuperación.
4.	El Director del Establecimiento revisará los informes y procederán a solicitar las acciones y gestiones necesarias para atender la situación.

 <p><b>Gobierno de Chile</b></p> <p>SERVICIO SALUD AYSÉN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE</p>	<p><b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA</b></p> <p><b>DEPENDIENTE DE: DIRECCION</b></p>	<b>Código:</b>
		<b>Edición:</b>
		<b>Fecha vigencia: 25/04/2022</b>
		<b>Páginas: 14 de 24</b>
		<b>Vigencia: 5 años</b>

## DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO

### **ANTES del Sismo**

1	El Encargado del Plan de Emergencia y evacuación deberá asegurarse que el Jefe de Evacuación, esté debidamente designado.
2.	El encargado del Plan de Emergencia y Evacuación deberá asegurarse el correcto funcionamiento de evacuación de funcionarios y usuarios.
3.	Se asegurará de tener señaléticas visibles y entendible para los funcionarios y usuarios del Establecimiento.
4.	El Encargado del Plan de Emergencia y Evacuación establecerá un Programa de Adiestramiento para los funcionarios designados como BRIGADISTAS en uso y manejo de extintores y operaciones de desalojo de emergencia para EQUIPO DE EVACUACIÓN.

### **DURANTE un Sismo**

1	La responsabilidad de dar la alerta o aviso en una emergencia, está en manos de cualquier funcionario o persona que esté en el establecimiento.
2	Tan pronto ocurra el alerta o aviso de sismo avisar al Jefe de evacuación.
3.	El Jefe de Evacuación informará inmediatamente a las unidades de Emergencia.
4.	Los Equipos de Primeros Auxilios, deben concurrir a la zona segura y prestar apoyo, atender posibles heridos o afectados por el sismo y priorizar la evacuación oportuna al centro asistencial.
5.	Los funcionarios al recibir la orden de evacuación deberán mantener la calma y salir rápido (no correr, ni atropellar a otras personas).
6.	Si el funcionario se encuentra con algún paciente lo debe orientar, encausar o acompañar por los pasillos de flujo general de evacuación señalizados.
7.	NO RETROCEDA JAMAS, NO porte objetos voluminosos, como tampoco intervenir en situaciones de extremo riesgo, entorpeciendo la acción de equipos de emergencia.
8.	Una vez en el exterior, dirigirse a la Zona de Seguridad Asignada y acercarse al Chequeador o Verificador.

### **Después de un Sismo**

1.	El Jefe de evacuación, procederá a recabar información a Encargados de Chequeos y Encargados de Evacuación, del número de personas evacuadas, verificando que no haya personas aun dentro del Establecimiento.
2.	Unidades de emergencia, se cerciorará que no haya incendios, escapes de gas, agua, inflamables, deterioro de conductores eléctricos, murallas, pisos, escaleras, etc., clasificando el grado de los daños y riesgos de los diferentes lugares, para posteriormente informar al Jefe de Evacuación.
	El Jefe de Evacuación, determinará si las actividades se suspenden o se reinician total o parcialmente.
3.	El Jefe de Evacuación rendirá al Director del Establecimiento un informe de daños y de todo lo sucedido.
4	El Director del Establecimiento revisará los informes y procederán a solicitar las acciones y gestiones necesarias para atender la situación.

 <p><b>Gobierno de Chile</b></p> <p>SERVICIO SALUD AISEN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE</p>	<p><b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA</b></p> <p><b>DEPENDIENTE DE: DIRECCION</b></p>	<b>Código:</b>
		<b>Edición:</b>
		<b>Fecha vigencia: 25/04/2022</b>
		<b>Páginas: 15 de 24</b>
		<b>Vigencia: 5 años</b>

## DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO

### **ANTES de la Fuga de Gas**

1	El Encargado del Plan de Emergencia y evacuación deberá asegurarse que el Jefe de Evacuación, esté debidamente designado.
2.	El encargado del Plan de Emergencia y Evacuación deberá asegurarse el correcto funcionamiento de evacuación de funcionarios y usuarios.
3.	Se asegurará de tener señaléticas visibles y entendible para los funcionarios y usuarios del Establecimiento.
4.	El Encargado del Plan de Emergencia y Evacuación establecerá un Programa de Adiestramiento para los funcionarios designados como BRIGADISTAS en uso y manejo de extintores y operaciones de desalojo de emergencia para EQUIPO DE EVACUACIÓN.

### **Durante la Fuga de gas**

1	La responsabilidad de dar la alerta o aviso ante una emergencia está en manos de cualquier funcionario o persona que esté en el establecimiento, esta será a viva voz.
2	Tan pronto ocurra el alerta o aviso de la emergencia, avisar al Jefe de Evacuación y Equipos Brigadistas del sector donde ocurra el evento.
3.	Si es pertinente ventilar de inmediato el lugar, abriendo puertas y ventanas procurando la circulación del aire.
4.	No conecte ni desconecte la energía eléctrica. Puede provocar un flamazo o una explosión.
5.	No golpear metales para evitar chispas.
6.	Retirar o apagar los celulares.
7.	Si el funcionario se encuentra con algún paciente lo debe orientar, encausar o acompañar por los pasillos de flujo general de evacuación señalizados.
8.	Dirigirse a las zonas de seguridad preestablecidas de acuerdo a la estructura del edificio, evitando correr y/o gritar a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo.
9.	Una vez en el exterior, acercarse al Chequeador o Verificador.

### **Después de la Fuga de gas**

1.	El Jefe de Evacuación, evaluará los daños e investigará las causas que dieron margen al incendio con la ayuda del Cuerpo de Bomberos.
2.	El Jefe de Evacuación a cargo de las instalaciones rendirá al encargado del Establecimiento un informe de daños y de todo lo sucedido.
3.	El Jefe de Evacuación inspeccionará las áreas afectadas para determinar si es posible retornar a las actividades normales, luego de efectuadas las actividades de recuperación.
4.	El Jefe de Evacuación rendirá al Director del Establecimiento un informe de daños y de todo lo sucedido.
5.	El Director del Establecimiento revisará los informes y procederán a solicitar las acciones y gestiones necesarias para atender la situación.

 <b>Gobierno de Chile</b>  SERVICIO SALUD AISEN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE	<b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA</b>  <b>DEPENDIENTE DE: DIRECCION</b>	<b>Código:</b>
		<b>Edición:</b>
		<b>Fecha vigencia: 25/04/2022</b>
		<b>Páginas: 16 de 24</b>
		<b>Vigencia: 5 años</b>

### UBICACIÓN UNIDAD DE ONCOLOGIA

La Unidad Oncología del Hospital Regional de Coyhaique se encuentra ubicado en la calle Gral. Baquedano N° 315, la cual corresponde al Ex Hotel Los Ñires,



 <p>Gobierno de Chile</p> <p>SERVICIO SALUD AYSÉN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE</p>	<p><b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA</b></p> <p><b>DEPENDIENTE DE: DIRECCION</b></p>	Código:
		Edición:
		Fecha vigencia: 25/04/2022
		Páginas: 17 de 24
		Vigencia: 5 años

### VIAS DE EVACUACIÓN:

Las vías de evacuación corresponden a las zonas de tránsito existentes en el establecimiento y sirven para el desplazamiento dentro del mismo, pudiendo circular entre diversas zonas de ella. Ante una emergencia hay que tener muy claro qué vía utilizar y si existe alguna contradicción que nos señale si debe usarse una alternativa.

El establecimiento cuenta con una vía de acceso, ubicada en salida por calle General Baquedano.

La finalidad de una evacuación es la de salir desde el interior del establecimiento hasta el exterior, donde existe una zona segura, sin que por ello se esté sometido a riesgos, las salidas de emergencia y vías de escape deben estar libres de obstáculos y ordenadas las 24 horas del día.

Idealmente se sugiere que, ante una emergencia de evacuación, los funcionarios y usuarios (pacientes), sepan reconocer la vía más expedita y segura que deberán tomar al momento de producirse el evento, lo que hace indispensable que las señaléticas y conocimiento de la existencia de un plan de emergencia y evacuación sea difundido por todo el personal de la Unidad de Oncología.

Salida: Por calle Avda. Gral. Baquedano



*Figura 1 Salida de Unidad Oncología - Vía de Evacuación*

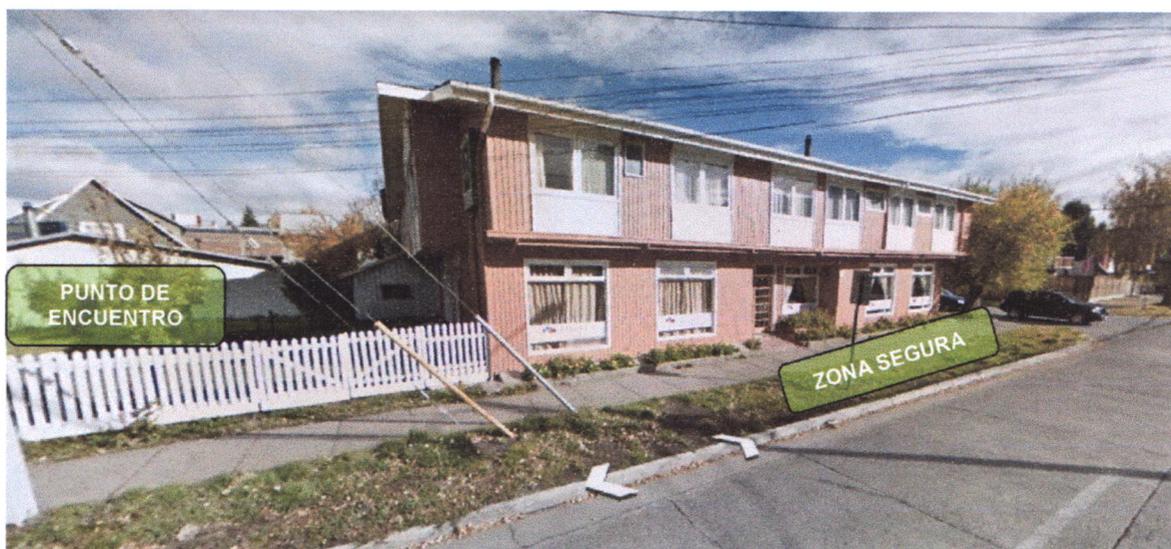


 <p>Gobierno de Chile</p> <p>SERVICIO SALUD AYSÉN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE</p>	<p><b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA</b></p> <p><b>DEPENDIENTE DE: DIRECCION</b></p>	<b>Código:</b>
		<b>Edición:</b>
		<b>Fecha vigencia: 25/04/2022</b>
		<b>Páginas: 19 de 24</b>
		<b>Vigencia: 5 años</b>

## ZONA SEGURA

Una vez activada la evacuación, el personal debe trasladarse en forma rápida, sin correr o atropellar, ni entorpecer el flujo de personas que se dirigen en ese momento hasta la zona segura.

Los Usuarios y Funcionarios deberán dirigirse a la puerta ubicada por calle Avda. General Baquedano para desplazarse a la Zona Segura.



*Figura 3 Zona Segura y Punto de Encuentro*

Es importante cotejar la llegada de todo el personal (equipos de Chequeo o Verificador) que labora en el establecimiento, por lo tanto, se debe tener actualizados los eventuales desplazamientos que sufre el personal, a fin de dar por completada la nómina de funcionarios con precisión y no arriesgar más vidas en ir a buscar un funcionario o al contrario, no contabilizarla y encontrándose al interior del establecimiento bajo riesgo inminente

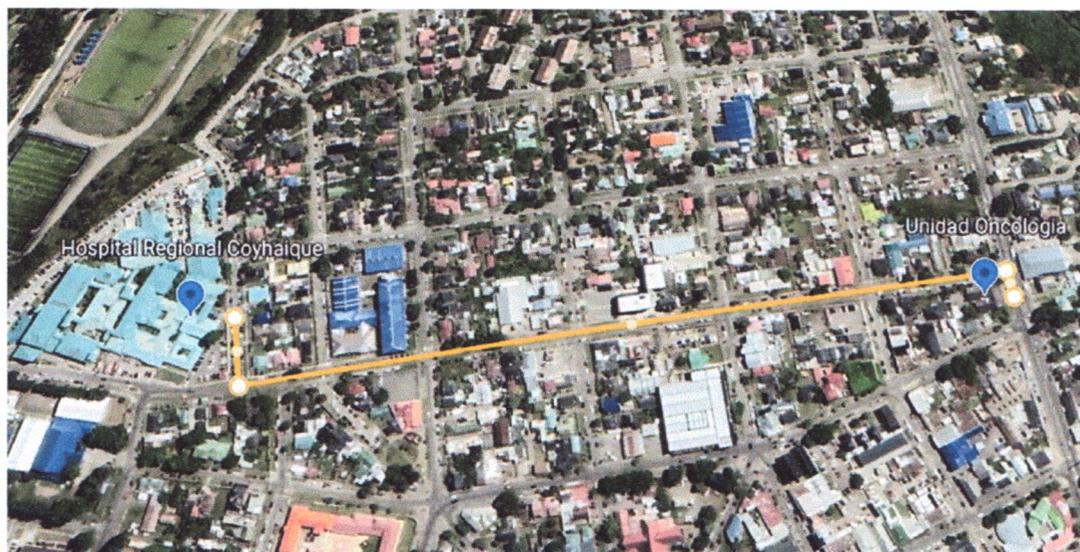
**Punto de Encuentro:** se ubica al interior del recinto, específicamente en el área verde.

 <p>Gobierno de Chile</p> <p>SERVICIO SALUD AYSÉN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE</p>	<p><b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA</b></p> <p><b>DEPENDIENTE DE: DIRECCION</b></p>	<b>Código:</b>
		<b>Edición:</b>
		<b>Fecha vigencia: 25/04/2022</b>
		<b>Páginas: 20 de 24</b>
		<b>Vigencia: 5 años</b>

### DISTANCIA DE UNIDAD DE ONCOLOGIA CON EL SISTEMA ABC

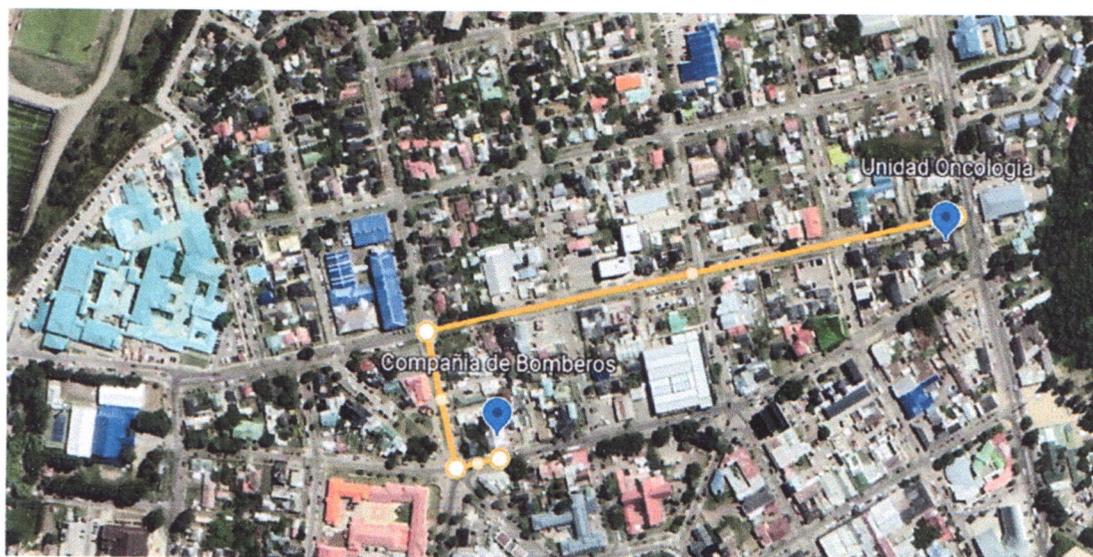
A continuación, se mostrará la distancia a la cual se encuentra la Unidad de Oncología ubicada en General Baquedano N°315, tanto del Hospital Regional, compañía de Bombero más cercana y de Carabineros.

- **Distancia entre Hospital Regional Coyhaique y la Unidad de Oncología**
  - El recorrido es de forma directa por la calle José Miguel Carrera, se encuentran a una distancia aproximada de 720 metros.
  - El HRC está ubicado en la calle Dr. Jorge Ibar #068.



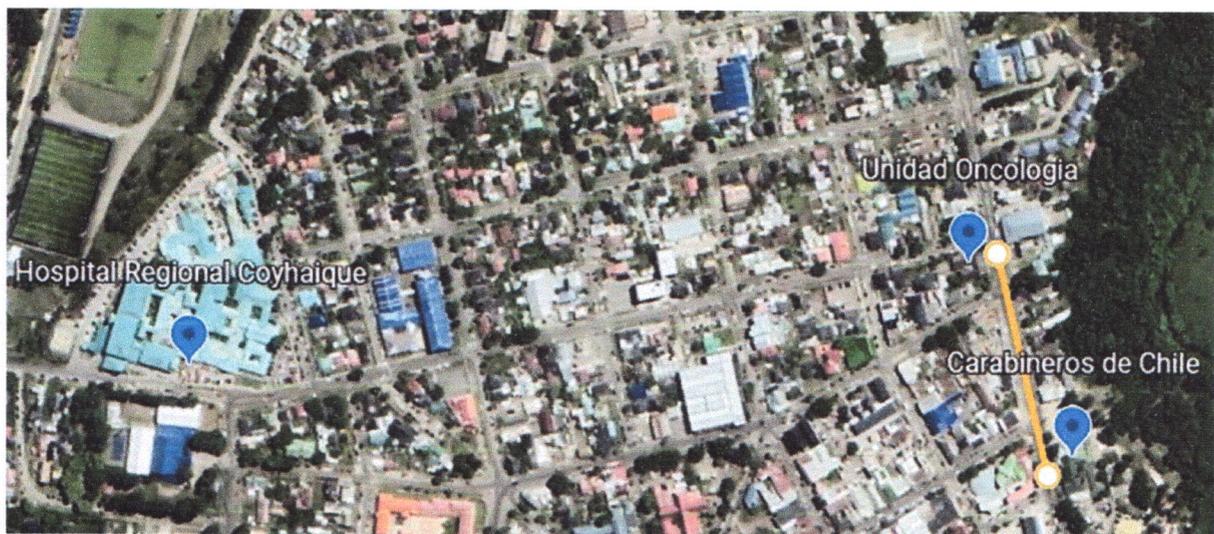
*Figura 4 Distancia HRC a Unidad Oncología*

- **Unidad de Oncología y Cuerpo de Bomberos de Coyhaique:**
  - La distancia desde la compañía de bombero más cercana la cual corresponde al Cuerpo de Bomberos de Coyhaique y la Unidad de Oncología es de 620 metros aproximadamente.
  - Cuerpo Bomberos se ubica en la calle General Parra #365.



 <p><b>Gobierno de Chile</b></p> <p>SERVICIO SALUD AYSÉN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE</p>	<p><b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA</b></p> <p><b>DEPENDIENTE DE: DIRECCION</b></p>	<b>Código:</b>
		<b>Edición:</b>
		<b>Fecha vigencia: 25/04/2022</b> <b>Páginas: 21 de 24</b>
		<b>Vigencia: 5 años</b>

- **Unidad de Oncología con Primera Comisaría Carabineros Coyhaique:**
  - La Primera Comisaría se encuentra a una distancia aproximada de 230 metros hasta la Unidad de Oncología.
  - Carabineros se encuentra ubicado en la calle General Baquedano #534.



*Figura 6 Distancia Carabineros de Chile a Unidad de Oncología*

 <p>Gobierno de Chile</p> <p>SERVICIO SALUD AYSÉN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE</p>	<p><b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA</b></p> <p><b>DEPENDIENTE DE: DIRECCION</b></p>	<b>Código:</b>
		<b>Edición:</b>
		<b>Fecha vigencia: 25/04/2022</b>
		<b>Páginas: 22 de 24</b>
		<b>Vigencia: 5 años</b>

## PAUTA DE COTEJO PARA EVALUAR

### EVALUACIÓN

A continuación, se presenta registro de inspección el cual tendrá el siguiente sistema de puntuación:

- SI: 10 punto
- NO: 0 puntos

Establecimiento	
Práctica Supervisada	
Período	
Nombre Supervisor	
Fecha Informe	
Meta de cumplimiento	

<b>Actividad para evaluar</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Existe un documento escrito en la Unidad de Oncología de Plan de emergencia de Incendio		
¿Existe un esquema organizacional para la respuesta a emergencia con funciones y responsables asignados?		
Los funcionarios identifican la vía de evacuación de su servicio en caso de emergencia		
¿Se ha realizado simulacro o simulación en la Unidad?		
-Sabe el número telefónico dónde debe llamar en caso de una emergencia		
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión de prevención y control de emergencias?		
¿Existen extintores de acuerdo con el riesgo en la unidad?		
¿Se ha capacitado a los funcionarios de la Unidad con respecto al Manejo y Uso de Extintores?		
¿La unidad cuenta con la señalización de vías de evacuación y salidas de emergencia?		
¿Existe luces de emergencia en la unidad?		
¿Las salidas están sin bloqueos y siempre disponible?		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		
<b>PUNTAJE IDEAL</b>	<b>110</b>	

 <p>Gobierno de Chile</p> <p>SERVICIO SALUD AISEN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE</p>	<p><b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA</b></p> <p><b>DEPENDIENTE DE: DIRECCION</b></p>	<b>Código:</b>
		<b>Edición:</b>
		<b>Fecha vigencia: 25/04/2022</b>
		<b>Páginas: 23 de 24</b>
		<b>Vigencia: 5 años</b>

## INFORME DE SUPERVISION

**OBJETIVO:** Evaluar Plan de Emergencia en Unidad de Oncología

**METODOLOGÍA:** Entrevista y Observación Directa

## INDICADORES

FORMULACION DEL INDICADOR	
Nombre del Indicador	<b><u>Aplicación del plan de emergencia</u></b>
Responsable	Encargado del establecimiento
Justificación	Conocer las fallas de este plan
Tipo de Indicador	Numérico
Método muestreo	Transversal
Periodicidad	Anual
Dimensión	Seguridad
Fórmula	Nº de eventos
Población	Funcionarios que trabajan en Unidad de Oncología.
Tipo	Resultado
Fuente de datos	Informe de las entrevistas realizadas la unidad de Oncología.

 <p><b>Gobierno de Chile</b></p> <p>SERVICIO SALUD AYSÉN HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE</p>	<p><b>PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN UNIDAD DE ONCOLOGÍA</b></p> <p><b>DEPENDIENTE DE: DIRECCION</b></p>	<b>Código:</b>
		<b>Edición:</b>
		<b>Fecha vigencia: 25/04/2022</b>
		<b>Páginas: 24 de 24</b>
		<b>Vigencia: 5 años</b>

**1) ANTECEDENTES**

UNIDAD	
MOTIVO DE LA EVACUACION	
FECHA – HORA INCIO: HORA TERMINO	

**2) CHEQUEO:**

<i>Completar antes de la evacuación</i>	<i>Completar durante la evacuación</i>		<b>ESTADO DE SALUD</b> <i>( completar después de la evacuación)</i>		<i>Lo debe completar el encargado de la evacuación</i>
<b>NOMBRE FUNCIONARIO</b>	<b>REGISTRO</b> <i>(¿Esta en Zona Seguridad?)</i>		<b>¿LESIONES?</b>	<b>CRISIS DE PANICO, ANGSTIA, ANSIEDAD U OTRO</b>	<b>OBSERVACIONES DE LA EVACUACION ANTES/DURANTE/ DESPUES</b>
	SI:	NO:			
	SI:	NO:			
	SI:	NO:			
	SI:	NO:			
	SI:	NO:			
	SI:	NO:			
	SI:	NO:			
	SI:	NO:			
	SI:	NO:			
	SI:	NO:			
	SI:	NO:			
	SI:	NO:			

-----  
NOMBRE Y FIRMA ENCARGADOS DE EVACUACION